

MUNICIPALIDAD DE PUCON
COORDINACIÓN DE DEPORTES
DIREC. DESAR. COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO: N° 697 /
PUCON; 3 MAR. 2012

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa de fecha 13 de marzo de 2012, denominado "**Adquisición de Materiales**", los cuales serán destinados a multicancha de Villa Cordillera de nuestra comuna.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, de mantener los recintos deportivos en excelentes condiciones, entregando una imagen y seguridad a quienes realizan actividades deportivas.


D E C R E T O :


1.- **APRUEBESE**, El Programa de fecha 13 de marzo de 2012, denominado "**Adquisición de Materiales**", los cuales serán destinados a multicancha de Villa Cordillera de nuestra comuna.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", por un monto de \$ 58.000.- (Cincuenta y ocho mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILLEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PISA/GMP/RMV/OMF/opm.-
DISTRIBUCION
Dideco
Direc. Adm. y Fzas.
Depto. Control.
Arch. Of. Partes.
Archivo Deportes.

N° B° CONTROL

ITEM 05 Prog Sociales
TOTAL AUTORIZADO \$ 23.883.000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETOS \$ 22.637.527
\$ 1.245.473
REGISTRO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 13/03/2012.-

PROGRAMA: "Adquisición de Materiales", los cuales serán destinados a multicancha de Villa Cordillera de nuestra comuna.

FUNDAMENTACIÓN: La Municipalidad de Pucón a través Dirección de Desarrollo Comunitario (Coordinación de Deportes), administran recintos deportivos en la comuna, ya sean de Patrimonio Municipal o cedidos en Comodato. Es en este contexto que la Municipalidad destinará recursos para adquirir materiales, los cuales serán destinados a Multicancha de Villa Cordillera de nuestra comuna, reparando y entregando seguridad a quienes hacen uso de este recinto deportivo en la comuna. Dichos costos serán imputados al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 58.000. (Cincuenta y ocho mil pesos).

OBJETIVO GENERAL: adquirir 1/2 cubo material ripio para construcción, 1 nivel de mano grande y 10 discos de corte 7" y 01 Tira de Pletina 75 x 5 mm., los cuales serán de vital ayuda para mantener espacios deportivos en excelentes condiciones y con una buena presentación visual.

OBJETIVO ESPECÍFICO : Costear los gastos que demandará el adquirir materiales, para reparar la multicancha de Villa Cordillera, dado que dicho recinto es utilizado constantemente y en la actualidad no se encuentra en buenas condiciones, presentando deterioros que son un riesgo para los usuarios.

COSTO TOTAL: \$ 58.000. (Cincuenta y ocho mil pesos), dineros que serán imputados Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", Coordinación de Deportes.


OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ
COORDINADOR DE DEPORTES (S)



ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO